



DTCI  
**202438500745431**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 05 de 2024

Señora

**SONIA BELKIS DIAZ DAZA**  
CARRERA 77 A 52 A 39  
111071  
SONIAWZ2024@GMAIL.COM  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta al radicado IDU 202452600998342 del 06-JUNIO-2024

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición trasladado por la Personería de Bogotá a esta entidad, donde manifiesta "(...) **EXISTE UN HUECO EN EL BARRIO SANTA CECILIA EN LA CRA 77A CON CALLE 52A ESQUINA- REPORTADO A UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL Y NO REALIZARON, NI SOLUCIONARON NADA Y ELLOS LO REMITIERON POR COMPETENCIA A LA ALCALDÍA DE ENGATIVÁ CON EL RADICADO #2693102024 Y CON EL MISMO NÚMERO LO TRASLADARON A LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO Y SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y CERRARON EL CASO EN EL APLICATIVO DE LA ALCALDÍA POR FALTA DE COMPETENCIA . (...)**", una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, las vías objeto de solicitud hacen parte de la malla vial local de la ciudad como se muestra a continuación:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202438500745431**

Información Pública  
Al responder cite este número

VIA	DESDE	HASTA	CIV	TIPO MALLA	OBSERVACION
Calle 52 A	Carrera 77 A	Tv. 77 A	10009076	Local	No priorizada.
Tv. 77 A	Dg. 47	Calle 52 A	10009145	Local	No priorizada

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

En virtud de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Engativá y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 05-06-2024 08:33:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: PERSONERIA DE BOGOTA D C - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 16 9 15 - institucional@personeriabogota.gov.co - pd\_oasistencia@personeriabogota.gov

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA - Bogotá DC - Bogotá - CL 71 73 A 44 - cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Revisó: ANNY YIRLESA ARIAS SALAZAR - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboró: GUILLERMO JAIMES BORDA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V15

